

Los exámenes darán comienzo a las nueve horas del día 10 del próximo mes de diciembre, en los locales de esta Jefatura, sitos en Barcelona, calle Doctor Roux, número 80, planta baja.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 30 de septiembre pasado, por los siguientes señores:

Como Presidente, por delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras, don Leopoldo Brezmes del Río. Ingeniero Segundo Jefe de la misma; como Vocales, por don Manuel Castilla Ruiz, Ingeniero Jefe de la Sección de Obras de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona y por don Manuel Tena Escalona, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, afecto a dicho Servicio; actuando como Secretario don Antonio García Duat, funcionario de: Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviendo la presente de notificación a todos los efectos.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada en la forma y condiciones establecidas en el artículo 122 y concordantes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 19 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe.—7.890-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**22681** *ORDEN de 29 de septiembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Lingüística francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Lingüística francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Ynduráin Hernández.

Vocales: Don Luis Leocadio Cortes Vázquez, don Alonso Zamora Vicente, don Daniel Poyán Díaz, don Alvaro Galmés de Fuentes, don Francisco Javier Hernández Rodríguez, don Gabriel Oliver Coll, Catedráticos de las Universidades de Salamanca el primero, de la Complutense de Madrid el segundo y tercero, de la de Oviedo el cuarto, de la de Valladolid el quinto y de la de Barcelona el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Dols Dols.

Vocales suplentes: Don Martín de Riquer Morera, don José Luis Pensado Tomé, don Constantino García González, don Andrés Soria Ortega, don Luis Rubio García y don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Barcelona, Salamanca, Santiago, Granada, Murcia y Valladolid, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**22682** *ORDEN de 29 de septiembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina (Cádiz) de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) para la provisión de las cátedras de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina (Cádiz) de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán. Vocales: Don José María Bedoya González, don Luis Agüero García, don Víctor Conill Serra, don José Antonio Usandizaga Beguiristain, don Heraclio Martínez Hernández, don José Antonio Clavero y Nuñez, Catedráticos de las Universidades de Sevilla el primero, en situación de supernumerario el segundo, cuarto y sexto, de la Autónoma de Barcelona el tercero y de la de Zaragoza el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Botella Llusá.

Vocales suplentes: Don Alejandro Novo González, don Vicente Salvatierra Matéu, don José Ramón del Sol Fernández, don Eugenio Recasens Méndez-Queypo de Llano, don Angel García Hernández y don Javier Parache Hernández, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Granada, Complutense de Madrid, en situación de supernumerario, Salamanca y La Laguna, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**22683** *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la cátedra de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, convocada por Orden ministerial de 26 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1975), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 20 de diciembre de 1976, a las doce horas, en el aula de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia (Ciudad Universitaria, Madrid), para su presentación y entrega de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 21 de octubre de 1976.—El Presidente del Tribunal, Antonio González González.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**22684** *ORDEN de 11 de octubre de 1976 por la que se reconoce la competencia de la Dirección General de Trabajo en cuanto al personal del Servicio General de Seguridad e Higiene en el Trabajo en la convocatoria, por única vez, en turno restringido, de pruebas selectivas, autorizada por Orden de 28 de junio de 1976.*

Ilmos. Sres.: Establecida por Decreto 2133/1976, de 10 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), la nueva regulación y dependencia de los Servicios y Organismos de Seguridad e Higiene en el Trabajo, y afectando esta disposición general especialmente al Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo, se hace necesario modificar la Orden de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio) y las Resoluciones dictadas en aplicación de la misma de forma que la tutela administrativa alcance plenamente a actos tan trascendentes como son la selección y nombramientos de nuevos funcionarios.

En consecuencia, y a propuesta de la Dirección General de Trabajo, este Ministerio ha tenido a bien disponer: